

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0103/22

AYUNTAMIENTO DE MIJARES

A N U N C I O

Por Don Miguel Sánchez Gallego, en representación de los herederos de D.^a Leonor Sánchez Sánchez, se ha solicitado adopción de acuerdo plenario sobre rectificación de error en catastro y relativo a la superficie y configuración de la parcela patrimonial de titularidad de este Ayuntamiento, concretamente parcela 1 del polígono 2 de los de rústica, todo lo cual se hace saber, lo que se hace saber a todos los posibles colindantes afectados así como posibles interesados a efectos de información pública por plazo de quince días hábiles a contar desde la publicación del presente, y plazo durante el cual podrán examinar la documentación relativa a dicho expediente así como formular las alegaciones y reclamaciones que puedan considerar convenientes a su derecho o interés.

Mijares, 12 de enero de 2022.

La Alcaldesa, *Soraya Blázquez Domínguez*.